## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 008-2021-CFIQ.-

Bellavista, 12 de enero de 2021.

Visto el Oficio Nº 007-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0064-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 07 de enero de 2021, por el cual la Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR.

## CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28° el procedimiento para la aprobación del expediente de Informe Final de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto la Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 002-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 04 de enero de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "ESTRUCTURA ELECTRÓNICA DEL COMPUESTO SEMICONDUCTOR DE INDIO-FÓSFORO InP" presentado por el docente investigador Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de enero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "ESTRUCTURA ELECTRÓNICA DEL COMPUESTO SEMICONDUCTOR DE INDIO-FÓSFORO InP" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR; refrendado por Resolución Rectoral N° 0107-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.



Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA DECANO (e)

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica